



RESOL. DGSSA



Montevideo, 24 ENE. 2023 . -

VISTO: la Resolución DGSA N° 1.306/022, de 01 de diciembre de 2022, sobre ampliación de uso de determinados productos fitosanitarios para el cultivo de *Solanum Lycopersicon* (Tomate);

CONSIDERANDO: que dicha resolución padeció error en el numeral 1 literal e.7 y e.8;
ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y lo dispuesto por los artículos 175, 176 y 177 de la Ley N° 19.149, de 24 de octubre de 2013; Decreto N° 149/977, de 15 de marzo de 1977; Decreto N° 294/004, de 11 de agosto de 2004 y Resolución DGSA N° 408/019, de 24 de octubre de 2019;

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

RESUELVE:

1) Modifícase el numeral 1 literal e.7 y e.8, de la Resolución DGSA N° 1.306/022, de 01 de diciembre de 2022, el que quedará redactado de la siguiente manera:

1) e.7 Ingrediente activo: Flubendiamida

Plaga: *Agrotis ipsilon* (Hüfnagel); *Peridroma saucia* (Hubner);

Dosis: 48-60 gramos de i.a./ ha;

Momento de aplicación: Aplicar a la aparición de los primeros estadios larvales, con intervalos de 10 a 14 días;

N° de aplicaciones por temporada: 2;

Tiempo de espera: 1 día;

Toxicidad del ingrediente activo para organismos acuáticos: MUY ALTAMENTE TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo para abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo para aves: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo para lombrices: MODERADAMENTE TÓXICO;

Para las dosis evaluadas el riesgo es aceptable. Evitar deriva al suelo.

1) e.8 Ingrediente activo: Hexitiazox

Plaga: *Tetranychus urticae* (Koch);

Dosis: 100 gramos de i.a./ha;

2023/1/4/18/165

Momento aplicación: Desde el desarrollo de las hojas hasta que los frutos comienzan a madurar;

Nº de aplicaciones por temporada: máximo 1;

Tiempo espera: 3 días;

Toxicidad del ingrediente activo para Organismos Acuáticos: MODERADAMENTE TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo para abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo para aves: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo para lombrices: MODERADAMENTE TÓXICO;

Para las dosis evaluadas el riesgo es aceptable. Evitar deriva al suelo.

- 2) Publíquese en el Diario Oficial y divúlguese a través de la web de MGAP y DGSA;
- 3) Por el Departamento Administración notifíquese a la Dirección General de la Granja (DIGEGRA) y a las empresas registrantes de fitosanitarios con productos vigentes o en renovación en base a los ingredientes activos Flubendiamida y Hexitiazox.
- 4) Dese cuenta a la División Control de Insumos y extiéndase copia a la Dirección General de Secretaria de Estado.
- 5) Cumplido, archívese.


Ing. Agr. Leonardo Olivera Uriarte
DIRECTOR GENERAL
PROGRAMA 4
M.G.A.P.-SERVICIOS AGRICOLAS